



ASISTENCIA TÉCNICA AL PROGRAMA
“ACCESO AL EMPLEO A TRAVÉS DE LA MEJORA DE LAS HABILIDADES LABORALES Y EL
FOMENTO EMPRESARIAL EN HONDURAS” (EURO EMPLEO)
LA/2019/412-746

PLAN OPERATIVO DE CAPACITACIONES DE ENCOAVIS

GI94: SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y ASESORÍA PARA APOYAR EL PROCESO DE EJECUCIÓN
DE LA ESTRATEGIA DE CONSERVACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA VIDA SILVESTRE,
PROMOCIONANDO ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS Y EMPLEOS.

Julio 2024

Asistencia Técnica implementada por:

IDOM  **involas**



Este documento fue realizado con la contribución de la Unión Europea. Su contenido es exclusiva responsabilidad de sus autores y no necesariamente refleja los puntos de vista de la Unión Europea.



ÍNDICE

1	<i>Acrónimos</i>	3
2	<i>Plan Operativo de capacitaciones de ENCOAVIS-e</i>	4
2.1	Introducción	4
2.2	Población meta	4
2.3	Convocatoria	5
2.4	Capacitaciones virtuales	5
2.4.1	Grupo de beneficiarios generales.....	5
2.4.2	Participantes con responsabilidades en ejecución de VS de la ENCOAVIS.....	5
2.4.3	Participantes con responsabilidades en ejecución de Empleos Verdes de la ENCOAVIS.....	6
2.4.4	Participantes con responsabilidades en áreas de comunicación de diversas instituciones.....	7
2.5	Capacitaciones presenciales	7
2.5.1	Movilización de los participantes	8
2.6	Evento público de difusión de resultados	9
3	<i>Evaluación de las acciones formativas</i>	9
3.1	Evaluación de conocimientos adquiridos	9
3.2	Evaluación de los instructores	9
3.3	Evaluación de los logística y organización de las actividades	9



1 Acrónimos

AMHON	Asociación de Municipios de Honduras
CDE MIPYME	Centros de Desarrollo Empresarial para la Micro, Pequeña y Mediana Empresa
DICTA	Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria
DIGEPESCA	Dirección Nacional de Pesca y Acuicultura
EAP-Zamorano	Escuela Agrícola Panamericana – Zamorano
ENCOAVIS	Estrategia Nacional para el Aprovechamiento y Conservación de la Vida Silvestre Promocionando alternativas para la Generación de Empleos
EUROEMPLEO	Programa de Apoyo Presupuestario de la UE para el acceso al empleo a través de las habilidades laborales y el fomento empresarial en Honduras
FEMA	Fiscalía del Medio Ambiente
FTIA	Fiscalía del Ambiente en reunión con la Fuerza de Tarea Interinstitucional Ambiental
FUSINA	Fuerza de Seguridad Interinstitucional Nacional
GI94	Gasto Imprevisto 94
ICF	Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre
IHCAFE	Instituto Hondureño del Café
IHT	Instituto Hondureño de Turismo
INE	Instituto Nacional de Estadísticas
INFOP	Instituto Nacional de Formación Profesional
JATI	Jefe de la Asistencia Técnica Internacional
MIPYME	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
NC	Nota Conceptual
OIT	Organización Internacional Del Trabajo
ONG	Organización No Gubernamental
PGR	Procuraduría General de la República de Honduras
PPT	Power Point
PRONAGRO	Programa Nacional de Desarrollo Agroalimentario
SAG	Secretaría de Agricultura y Ganadería
SEDENA	Secretaría de Defensa Nacional
SENPRENDE	Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios
SERNA	Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente
SETRASS	Secretaría de Trabajo y Seguridad Social
UE	Unión Europea
UNACIFOR	Universidad Nacional de Ciencias Forestales
UNAG	Universidad Nacional de Agricultura
UNAH	Universidad Nacional Autónoma de Honduras



2 Plan Operativo de capacitaciones de ENCOAVIS-e

2.1 Introducción

Este documento establece el Plan Operativo para impartir las capacitaciones contempladas en la NC desarrollada para ejecutar el GI94, y está basado en el Plan de Capacitación y en el Plan de Trabajo aprobados por los beneficiarios.

Las fechas concretas de ejecución de las actividades están previstas en el Plan de Trabajo, cuyo GANTT se adjunta como anexo 1, pero están sujetas a posibles cambios por imprevistos que puedan surgir durante la ejecución de la AT.

2.2 Población meta

La población meta del plan de capacitación y transferencia de conocimientos que constituye el objetivo de esta asistencia técnica, y que ha sido acordada con los beneficiarios es:

Actores públicos: ICF, SETRASS, SENPRENDE, SERNA, DIBIO, SAG, PRONAGRO, DICTA, DIGEPESCA, IHCAFE, INE, AMHON, IHT, SEDENA, PGR, Oficinas Territoriales de Cada Institución, en particular del ICF y la SETRASS, entre otros afines.

Actores privados: Representantes, propietarios de empresas, directivos, líderes y socios de Organizaciones de productores agroforestales, procesadores y exportadores de madera, pescadores, cacaoteras, caficultores, MIPYME turísticas, tour operadores, ONG, entre otros.

Academia: Directores, especialistas, investigadores y docentes de EAP-Zamorano, Universidades públicas/privadas, Centros de Investigación, Red de Institutos Técnicos Comunitarios, centros de formación vocacional/profesional, escuelas de gastronomía, academias de hostelería y turismo, Secretaría de Educación, CONED, entre otros.

Sociedad civil: Directores, gerentes, CDE MIPYME, especialistas e investigadores de organizaciones de sociedad civil con énfasis en áreas de gestión ambiental y vida silvestre, observadores de la naturaleza, Comités de Cuencas, Juntas de agua, grupos étnicos, jóvenes y mujeres, Consejos Territoriales indígenas, entre otros.

Cooperantes: Representantes, oficiales de programas, coordinadores y especialistas de Agencias de cooperación que cuentan con convenios de programas y proyectos de cooperación en áreas de gestión ambiental, conservación y aprovechamiento de vida silvestre, inserción laboral, promoción de empleo y emprendimiento.



2.3 Convocatoria

La convocatoria a las diferentes capacitaciones será enviada por los beneficiarios, quienes conocen a su personal y saben de sus capacidades e intereses. Esta convocatoria debería hacerse desde un correo asignado por ellos, oficial que respalde la importancia de la misma.

Márgenes elaborará la agenda de las capacitaciones para las acciones formativas, y los beneficiarios elaborarán los listados de los participantes, Márgenes darán seguimiento a la participación. Las convocatorias deberán enviarse al menos dos semanas antes de los diferentes eventos.

2.4 Capacitaciones virtuales

Las capacitaciones virtuales se desarrollarán a través de la plataforma ZOOM proporcionada por Márgenes, quedando grabadas como modelo para ser replicadas posteriormente. Estas se realizarán de acuerdo con el Plan de Trabajo presentado y de la siguiente forma (sujeto a posibles cambios de fecha por situaciones imprevistas):

2.4.1 Grupo de beneficiarios generales

Esta capacitación se desarrollará durante 3 horas, y está orientada a personas de todo tipo que no necesariamente tienen responsabilidades en la ejecución de las acciones derivadas de la ENCOAVIS. Se espera que los participantes sean funcionarios, emprendedores, pequeños empresarios y en general personas interesadas en conocer la existencia de la Estrategia y de las posibilidades que ofrece su implementación. El contenido incluirá un breve resumen de los cinco módulos de capacitación.

Para esta primera capacitación virtual con capacidad para 300 participantes con dos horas y media de duración y media hora para preguntas y respuestas de los ponentes, podrán participar representantes de todas las entidades con actores públicos, privados, academia, sociedad civil y cooperantes.

Por razones prácticas se impartirá una sesión adicional a las contempladas en la NC, orientada a personas del más alto nivel en las diferentes instituciones, y entidades, tales como Secretarios de Estado, Ministros, Gerentes Generales y otros posibles interesados. Esta sesión tendrá una duración de una hora y resumirá el contenido general de la Estrategia.

Esta sesiones serán dirigidas por el Experto en Vida Silvestre quien contará con el apoyo de los expertos en cadenas de valor, empleos verdes y comunicaciones.

Está prevista la realización de estos eventos durante el mismo día, en la primera semana de agosto de 2024.

2.4.2 Participantes con responsabilidades en ejecución de VS de la ENCOAVIS

Las personas con responsabilidades en la ejecución e implementación directa de las acciones de vida silvestre de la ENCOAVIS, recibirán una capacitación general de los cinco módulos, con énfasis en los módulos 1 y 2. Esta capacitación al igual que la presencial, será responsabilidad del especialista en Vida Silvestre, pero contará con el apoyo de los demás expertos del equipo.



Las 25 personas seleccionadas por los beneficiarios para recibir estas capacitaciones, serán 10 de las distintas regionales y 15 de Tegucigalpa, quienes recibirán 15 horas virtuales y 10 presenciales, que les servirán para recibir la información adecuada y suficiente para replicar estas capacitaciones a otras personas.

Para esta segunda capacitación, en principio se invitará por parte de los beneficiarios personas de las siguientes entidades, sujetos a cambios y confirmaciones:

Entidad	Invitados
ICF	12
SETRASS	2
SENPRENDE	3
INFOP	2
SAG	2
SERNA	1
AMHON	2
IHT	1
Total participantes	25

Las capacitaciones virtuales de igual manera se impartirán a través de la plataforma ZOOM suministrada por Márgenes y quedarán grabadas para ser replicadas posteriormente.

2.4.3 Participantes con responsabilidades en ejecución de Empleos Verdes de la ENCOAVIS

Las personas con responsabilidades en la ejecución e implementación directa en la generación de empleos verdes de la ENCOAVIS, recibirán una capacitación general de los cinco módulos, con énfasis en los módulos 3 y 4. Esta capacitación al igual que la presencial, será responsabilidad de la especialista en cadenas de valor y empleos verdes, pero contará con el apoyo de los demás expertos del equipo.

Las 25 personas seleccionadas por los beneficiarios para recibir estas capacitaciones, serán 10 de las distintas regionales y 15 de Tegucigalpa, quienes recibirán 15 horas virtuales y 10 presenciales, que les servirán para recibir la información adecuada y suficiente para replicar estas capacitaciones a otras personas.

Para esta tercera capacitación, en principio se invitará por parte de los beneficiarios personas de las siguientes entidades, sujetos a cambios y confirmaciones:

Entidad	Invitados
ICF	7
SETRASS	5
SENPRENDE	5
INFOP	2
SAG	2
SERNA	1
AMHON	2
IHT	1
Total participantes	25



Las capacitaciones virtuales de igual manera se impartirán a través de la plataforma ZOOM suministrada por Márgenes y quedarán grabadas para ser replicadas posteriormente.

2.4.4 Participantes con responsabilidades en áreas de comunicación de diversas instituciones

Las personas con responsabilidades en la ejecución e implementación directa en la generación de contenidos y comunicaciones de la ENCOAVIS recibirán una capacitación general de los cinco módulos, con énfasis en el módulo 5. Esta capacitación al igual que la presencial, será responsabilidad de la especialista en comunicación, pero contará con el apoyo de los demás expertos del equipo.

Las 20 personas seleccionadas por los beneficiarios para recibir estas capacitaciones serán 10 de las distintas regionales y 10 de Tegucigalpa, quienes recibirán 12 horas virtuales y 8 presenciales, que les servirán para recibir la información adecuada y suficiente para replicar estas capacitaciones a otras personas.

Para esta cuarta capacitación, en principio se invitará por parte de los beneficiarios personas de las siguientes entidades, sujetos a cambios y confirmaciones:

Entidad	Invitados
ICF	2
SETRASS	4
SENPRENDE	2
INFOP	2
SAG	2
SERNA	1
AMHON	1
IHT	1
CONED	1
Bomberos	1
Ejército	1
Policía	1
Fiscalía de Medio Ambiente	1
Total participantes	20

Las capacitaciones virtuales de igual manera se impartirán a través de la plataforma ZOOM suministrada por Márgenes y quedarán grabadas para ser replicadas posteriormente.

2.5 Capacitaciones presenciales

Para los diferentes grupos con capacitaciones presenciales, estas se realizarán en una sala con capacidad para 30 personas, con todos los requisitos necesarios para asegurar la comodidad de los participantes, y con los medios audiovisuales requeridos para asegurar que los ponentes puedan transmitir la información de la forma más adecuada.



La responsabilidad de las charlas presenciales por parte de la AT, es la misma que en las sesiones virtuales, para asegurar que todo el equipo esté involucrado para dar respuestas concretas a las inquietudes que puedan surgir de los participantes.

Durante las capacitaciones habrá café y agua siempre disponible, y se ofrecerá refrigerios de mañana y tarde, y almuerzo durante la actividad.

2.5.1 Movilización de los participantes

Para que los participantes de las distintas regionales seleccionados por los beneficiarios puedan acudir a las capacitaciones presenciales, de los grupos correspondientes a los entregables 1.2 y 1.3, se les ofrecerán los siguientes apoyos económicos:

Reembolso del importe de los boletos de autobús contra presentación de las facturas y entrega de los boletos. En caso de que el participante acredite que viajó en su vehículo, se le abonarán 6,85 lempiras por kilómetro recorrido.

Alojamiento de hotel en habitación doble por dos noches.

Cena la noche de la llegada, desayuno, almuerzo y cena el primer día de actividades, y desayuno y almuerzo el segundo día.

Refrigerios durante las actividades.

Los participantes retornarán a sus orígenes después del almuerzo del segundo día.

Para los participantes del grupo correspondiente al entregable 1.4, los apoyos serán los siguientes:

Reembolso del importe de los boletos de autobús contra presentación de las facturas y entrega de los boletos. En caso de que el participante acredite que viajó en su vehículo, se le abonarán 6,85 lempiras por kilómetro recorrido.

Alojamiento de hotel en habitación doble por una noche.

Cena la noche de la llegada, desayuno y almuerzo el día de actividades.

Refrigerios durante las actividades.

Los participantes retornarán a sus orígenes al finalizar la actividad a las 3 de la tarde.



2.6 Evento público de difusión de resultados

Como evento de cierre, se tiene prevista la realización de un evento público de presentación de resultados, con capacidad para 50 participantes y duración de dos horas, en una sala aún por definir, que cumpla los requisitos requeridos para estos eventos.

Durante el evento se ofrecerá café, galletas y agua.

3 Evaluación de las acciones formativas

La evaluación de las acciones formativas se realizará considerando los siguientes tres elementos:

3.1 Evaluación de conocimientos adquiridos

Los conocimientos serán evaluados mediante dos pruebas tipo test o respuestas múltiples, cuyos formatos se presentarán una vez finalizado el diseño de la metodología; pero que consistirán en la aplicación de un cuestionario al inicio de las capacitaciones virtuales, y otro similar al finalizar el proceso presencial, de forma que se pueda evaluar si se adquirieron por parte de los participantes los conocimientos esperados durante el proceso de capacitación.

El formulario de evaluación deberá presentarse con la identificación del participante.

3.2 Evaluación de los instructores

Los participantes tendrán ocasión de evaluar a los instructores, mediante la presentación de un formato diseñado para ese fin. El formulario podrá presentarse de forma anónima.

3.3 Evaluación de los logística y organización de las actividades

Los participantes podrán evaluar la logística y organización general del evento, mediante un formato diseñado para ese fin. El formulario podrá presentarse de forma anónima.